

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza

16.03.2022
DELEGACIÓN
REGIONAL
LAGUNA I

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2022/091/Q

Asunto: Se solicita informe pormenorizado

Oficio: SV-725/2022

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 11 de marzo del 2022.

Lic.
Delegado de la Fiscalía General del Estado. Región Laguna I
Presente.-

Me permito hacer de su conocimiento que en esta Comisión se recibió la queja interpuesta por la C. A. [redacted], quien refiere hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos, en su agravio consistentes en **Violaciones al Derecho a la legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indevido de la función Pública atribuidas a personal de la Fiscalía General del Estado Región Laguna I a su digno encargo**; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta por la quejoso

"...Que vengo a interponer queja en contra de la Fiscalía del Estado de Coahuila Región Laguna I ya que la licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público desde la audiencia que tuve el día 12 de octubre del 2021 a las 13 horas, y desde esa audiencia ha incurrido en actos de molestia y hostigamiento hacia mi persona mandando a elementos de la Agencia de Investigación Criminal a mi domicilio si ninguna orden de desalojo, siendo mi domicilio en Avenida [redacted] Coahuila para amedrentarme y hacerme que desaloje mi casa habitación en las siguientes fechas el día 28 de febrero de este año 2022 a las 16:00 horas y después de esta fecha volvieron a acudir el primero de marzo de 2022 a las 9:00 horas y el día de hoy 07 de marzo a las 09:00 horas, quien acude es el comandante primitivo desconociendo su nombre completo acompañado de otros elementos en un vehículo color blanco, ya que ella tiene un procedimiento por violencia familiar en mi contra que interpuso mi hermana de nombre [redacted] con [redacted] y supuestamente la casa en la que estoy viviendo ya le pertenece a ella, también quiero mencionar que esta misma licenciada me está reclamando una camioneta marca [redacted] modelo [redacted] que es propiedad de una empresa, por todo lo anterior hago entrega de documentos para corroborar mi dicho y por estos hechos de hostigamiento a mi persona solicito a esta comisión de derechos humanos para que investigue esta situación..."

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente, gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa, en el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, así como el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a quince (15) días naturales, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior. Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente
"Voz y presencia de las personas con derechos"

Lic. /
Segunda Visitadora Regional de la Comisión
de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

C.c.p. Dr.

Lic. I

General del Estado.

C.c.p. Expediente

Presidente de la CDHEC.

a Jurídica de Derechos Humanos y Consultiva de la Fiscalía



UNIDAD DE TRAMITACION MASIVA DE CASOS
DE DELITOS DE FAMILIA

Oficio número: 04/2022

Asunto: Contestación a oficio número _____

LICENCIADO _____

DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DE LA REGION LAGUNA I

Por medio del presente y en contestación al oficio número _____ de fecha 16 de Marzo del 2022, en relación al oficio SV-725/2022 de fecha 11 de Marzo del 2022 signado por la Licenciada _____, Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En atención a su solicitud, me permito anexarle copia auténtica de la carpeta de investigación número _____ en donde el ofendido es: _____ y que se instruye en contra de _____ por el delito de VIOLENCIA FAMILIAR, misma que actualmente se encuentra en trámite dentro de esta Unidad investigadora.

Sin otro particular le reitero mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

LICENCIADA _____



Unidad de Tramitación
Masiva de Casos de
Delitos de Familia.

TORREÓN, COAHUILA; A 17 DE MARZO DEL 2022



Coordinación de Asuntos Especiales, Delegación Laguna 1.
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Torreón, Coahuila; a 17 de Marzo del 2022.
Oficio número: .

LICENCIADA .
SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION
DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.
P R E S E N T E . -

A fin de dar debida contestación al oficio número SV-725/2022 relativo al expediente CDHEC/2/2022/091/Q, iniciado con motivo de la queja presentada a

me permito remitir a Usted lo siguiente:

Oficio número 858/2022 de fecha 17 del mes de marzo del año en curso, signado por la Licenciada ., 3, Agente del Ministerio Público de la Unidad de Tramitación Masiva de Casos de Delitos de Familia, el cual por si solo se explica

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
REGION LAGUNA I

Fiscalía General del Estado
de Coahuila de Zaragoza

DELEGACION
REGIONAL
LAGUNA I

LICENCIADO J

D.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CDHEC SEGUNDA VISITADURA REGIONAL
El día de hoy 18 de Uto del año 2022 siendo
las 3:30 horas, se recibió un escrito en 01 fojas, el
que se acompaña Copia certificada
y fue presentado por
persona que dijo llamarse: